



VISTOS : Memorandum Nro. 811 de fecha 20/06/2025 del Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Vencimiento 17/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 053369	LUZ 347484791	17/06/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	2.201.934	
OB 053368	LUZ 347484804	17/06/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	878.320	3.080.254
TOTAL					3.080.254	3.080.254

La cantidad de :
TRES MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.080.254

